

En el cantón Samborombón, a los 03 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas cede de la compañía, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SALEGI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Julio Larriya Cárdenas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía TRADEXPOR S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía MAITSA S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía SALEGI S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

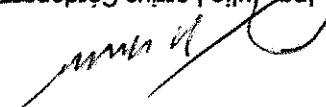
1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- ejercicio económico del año 2016; Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y que las abstenciones se sumaran a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Estados Financieros consolidados del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstita la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30 horas.- f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador -p. MATISA S.A. - Accionista; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador -p. TRADEXPORT S.A. - Accionista; f) Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador, Presidente; f) Ing. Julio Larriva Cárdenas, Gerente General y Secretario de Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-

Samborondón, 03 de agosto del 2017.



Ing. Julio Larriva Cárdenas
Secretario de la Junta

En el cantón Samborombón, a los 03 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas cede de la compañía, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SALEGI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ingeniero Baquerizo Amador, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Julio Larriwa Cárdenas.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía MATISA S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía TRADEXPORT S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía SALEGI S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico del año 2016; Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y que las abstenciones se sumaran a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros consolidados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Estados Financieros consolidados del año 2016, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30 horas.

MAITSA S.A.

Accionista



Ing. Alfredo Baquerizo Amador
C.I. # 0909364523

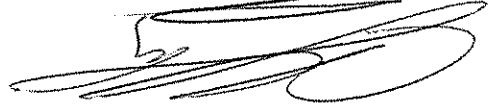
TRADEXPORT S.A.

Accionista

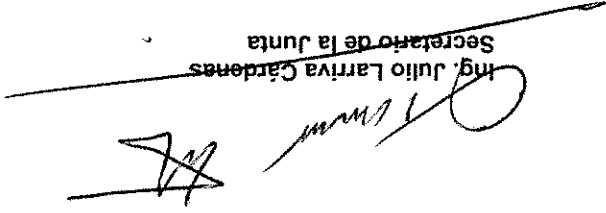


Ing. Alfredo Baquerizo Amador
C.I. # 0909364523

Ing. Alfredo Baquerizo Amador
Presidente de la Junta.



Ing. Julio Larriva Cárdenas
Secretario de la Junta

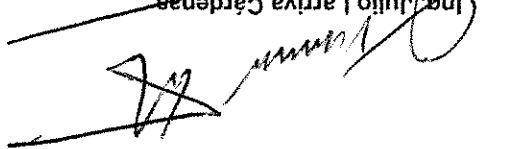


**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
SALELGI S.A., CELEBRADA EL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

- Señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía MAITSA S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas; y,
- Señor Ingeniero Alfredo Baquerizo Amador, por los derechos que representa de la compañía TRADEXPORT S.A., propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía SALELGI S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en ochocientas acciones (800.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1.00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.


Ing. Alfredo Baquerizo Amador
Presidente de la Junta.


Ing. Julio Larriva Cárdenas
Secretario de la Junta

